MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°80

DIA	:	29 DE MAYO DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SECRETARIO MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIA DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**

FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A:

1 Aprobación Actas N°79
2 Correspondencia.
3 Informe Sr. Alcalde.
4 Cumplimiento de Acuerdos.
5 Informe de Licitaciones.
6 Informe de Comisiones.
7 Iniciativa "Adquisición de vehículos para transporte escolar, comuna de Traiguén".
Costos de Operación y mantención total del proyecto.
8 Iniciativas que se postulan al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y
Autorización para realizar las obras incluidas en cada proyecto.
Aporte municipal del 10% del total de cada iniciativa.
Costos de Operación y Mantención.
9 Costos de operación y mantención proyecto mejoramiento de iluminación e incorporación de enchufes armas, Traiguén.
10 Contratación "instalación luminarias led diversos sectores Traiguén
(adquisición de materiales)"
11 Contratación mejoramiento del sistema de abasto de agua potable posta Aniñir
Localidad de Aniñir, Traiguén.
12 Aprobación de resultados del Fondo Concursable FONDEVE y FONDEOFU.
13 Propuesta de espacios públicos para propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.-
14 Modificaciones Presupuestarias Municipal (2)
15 Modificaciones Presupuestarias Área Cementerio (1)
16 Modificaciones Presupuestarias Educación (6)
17 Modificaciones Presupuestarias Salud (2)
18 Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 29 de mayo de 2023.

APROBACIÓN ACTA N°79

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°79?

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones, el Acta N°79.

CORRESPONDENCIA:

Sra. Giovanna Giusti, Encargada Oficina Relaciones Públicas

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes solicitan:
Difusión radial y/o redes sociales sobre las podas que se están ejecutando, invitar a los usuarios a colaborar con el respeto a los conos ubicados en las calles, por los operarios de la Dirección de Aseo, ornato y Medio Ambiente. El trabajo que se está realizando es en beneficio de toda la comuna.
Lo mismo en relación a la adecuada disposición de residuos sólidos domiciliarios y las multas a las que se exponen por verter basura en lugares no autorizados.

RESPUESTA: Acuso recibo. Haré la gestión.

Don Gonzalo Núñez Álvarez, Inspector Técnico, Dirección de Obras

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes solicitan:
Conocer antecedentes de los avances de la construcción del refugio peatonal ubicado en la carretera, sector Guacolda.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes solicitan:
Conocer antecedentes de los avances del proyecto "Quiero mi Barrio", plaza Lenga y bandejón central del sector Renacer, Guacolda.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director Aseo, ornato y Medio ambiente

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes informan:
Que en calle Balmaceda, frente a la escuela Gabriela Mistral, sector la araucana, hay árboles de avanzado crecimiento que impiden la luminosidad durante la noche.

Don Francisco Puentes, Encargado de maquinarias

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes le recuerdan:
- Que está pendiente la reposición del paso de aguas lluvias entre calle 21 de mayo y Lagos, también solicitan evaluar la posibilidad de poner ripio en el camino donde recientemente se sacaron los escombros de la empresa Aguas Araucanía.
- Se acordó proporcionar vigas metálicas a vecino de calle Prat para reposición del puente ubicado en el sector.
- También solicitan realizar intervención en las fajas de chanco alto y chanco bajo, donde los caminos se encuentran casi cerrados por las ramas.

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes solicitan:
Reevaluar y realizar gestiones administrativas para implementar una planta de revisión técnica móvil en nuestra comuna.

Don Cristian Jorquera, Director de Obras

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°79, de fecha lunes 15 de mayo de 2023, sus integrantes solicitan:
Evaluar luminarias del bandejón Avenida Suiza, en el sector de calle Purén y entre calle Balmaceda y Avenida Brasil.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME SEÑOR ALCALDE

Martes 16 de mayo de 2023

En representación del Alcalde Ricardo Sanhueza, asiste el Administrador 0Municipal al Lanzamiento del Programa Rincón de la Prevención.

Miércoles 17 de mayo de 2023

Se realiza acto en conmemoración de los 118 años del Complejo Educacional Luis Durand Durand.
En representación del Alcalde Ricardo Sanhueza, asiste el Administrador Municipal a Jornada espectro autista enfocado a padres y Apoderados de niños con autismo.
En representación del Alcalde Ricardo Sanhueza, asiste el Administrador Municipal a la ceremonia de conmemoración del "Día del Reciclaje y entrega de certificado" en el Jardín infantil Alberto Levy.

Jueves 18 de mayo de 2023

Se realiza acto en conmemoración de los 24 años de la escuela especial Las Lilas.
En representación del Alcalde Ricardo Sanhueza, asiste el Administrador Municipal a entrega de contenedores pequeños destinados al reciclaje de materiales inorgánicos, a través del Lanzamiento del Proyecto de reciclaje.

Viernes 19 de mayo de 2023

Se realiza Plaza ciudadana en conjunto con la Delegación presidencial provincial de Malleco.
Se realiza ceremonia de cierre del Programa "Emprendamos" a 21 usuarios de la comuna.

Martes 23 de mayo de 2023

Se realiza Mesa de Salud intercultural.
Se realiza punto de prensa sobre las actividades a realizarse por el Día del Patrimonio 2023.

Miércoles 24 de mayo de 2023

Se realiza saludo protocolar y Presentación Programa 2023 del Director Regional JUNAEB, don Mario Venegas Cárdenas.
Se realiza presentación de la Agrupación de circo Ridículus para alumnos de la escuela Diego Portales a través de JUNAEB.
Se realiza reconocimiento de deportista destacado don Luis Villagra, por haber obtenido el primer lugar en el Gran Prix Sudamericano Orlando Guaita de 5000 metros en marcha atlética.
Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Este fin de semana, don Luis Villagra obtuvo 1 lugar, campeón de la nación, todo competidor, de atletismo 10 kilómetros, San Carlos de Apoquindo Santiago.

Jueves 25 de mayo de 2023

Se realiza entrega de Proyecto de riego a tres familias beneficiadas en sector Chufquén, apoyado por el equipo de PDTI.

Viernes 26 de mayo de 2023

Se realiza acto en conmemoración de los 117 años del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sesión ordinaria N° 79- de fecha 15.05.2023

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aumento de la cuota anual de la Asociación Nahuelbuta, acordada en la Asamblea de Asociación de Municipalidades Nahuelbuta.**

Cuota actual:	UTM 115 anual
Cuota nueva 2023:	UTM 163 anual
Incremento:	UTM 48

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal en los términos que indica:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
26 01 G.I. G.I.	Devoluciones	500.000	829.362	4.109.809	4.939.171
Total aumenta gastos $		4.109.809			

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
31 02 002 G.I. G.I.	Consultoría	52.000.000	93.200.000	2.800.000	90.400.000
22 05 001 S.C. Consumos Básicos	Electricidad	275.000.000	275.000.000	1.309.809	273.690.191
Total disminuye gastos $		4.109.809			

I.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :

26 01 Se aumenta presupuesto para reembolso de proyecto a la SUBDERE, reposición aceras acceso Guacolda por un monto de $ 1.309.809, de acuerdo a Of. No 52 de fecha 26/04/2023, enviado por la DOM.-
Reembolso TGR, correspondiente a proyecto SUBDERE Asistencia Técnica, Of. N. ° 28 de fecha 03/05/2023 de la Secplan, por un monto de $ 2.800.000 pesos.

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

31 02 002 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.
22 05 001 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio Municipal en los términos que indica:**

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22.02.001	Textiles y acabados textiles	0	0	300.000	300.000
29.04	Mobiliarios y otros	0	0	300.000	300.000
29.05.999	Otras	0	0	2.250.000	2.250.000
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	0	0	90.000	90.000
Total aumenta gastos $		2.940.000			

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22.05.005	Telefonía fija	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
22.05.007	Acceso a internet	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	500.000	500.000	500.000	0
22.11.002	Cursos de capacitación	654.000	654.000	440.000	214.000
Total disminuye gastos $		2.940.000			

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

22.02.001 Para adquisición, cortinas oficina cementerio.
29.04 Para adquisición, mobiliario (dos estantes) oficina de cementerio.
29.05.999 Para adquisición de generador eléctrico, betonera (210 litros), motosierra podadora de altura (4 mts), taladro de incremento, área cementerio.
29.06.001 Para adquisición, disco ssd (500 giga) notebooks hp, oficina cementerio.

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

22.05.005
22.05.007
22.08.007 Se disminuyen cuentas de gastos señaladas para financiar requerimientos área cementerio (oficina, mobiliario y equipos diversos).
22.11.002

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal en los términos que indica:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Israel)	30.000.000	31.025.120	47.000.000	78.025.120
Total aumento de gastos $		47.000.000			

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-01-001	Para personas (SEP. Israel)	10.000.000	10.000.000	2.000.000	8.000.000
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Israel)	8.000.000	10.506.057	3.000.000	7.506.057
22-09-999	Otros (SEP.-Israel)	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Israel)	10.000.000	20.000.000	5.000.000	15.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Israel)	7.000.000	52.000.000	32.000.000	20.000.000
Total disminución de gastos $		47.000.000			

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Israel) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de material pedagógico y didáctico para estudiantes depre-kínder a 8° año básico.

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-01-001 Para personas (SEP.-Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-09-999 Otros (SEP.-Israel) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Israel) Se disminuye

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal en los términos que indica:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Liceo C-9)	8.034.000	22.279.141	9.500.000	31.779.141
22-09-005	Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-Liceo C-9)	4.500.000	11.098.980	13.000.000	24.098.980
Total aumento de gastos $		22.500.000			

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-02-003	Calzado (SEP.-Liceo C-9)	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0
22-04-010	Mat. para manten. y reparac. de inmuebles (SEP.-liceo C-9)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Liceo C-9)	18.000.000	26.000.000	6.000.000	20.000.000
22-12-002	Gastos menores (SEP.-Liceo C-9)	500.000	500.000	500.000	0
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-Liceo C-9)	6.000.000	11.000.000	3.000.000	8.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Liceo C-9)	5.000.000	18.913.111	8.000.000	10.913.111
Total disminución de gastos $		22.500.000			

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para gestionar materiales de enseñanza de calidad que se trabajan en aula, con los estudiantes en talleres, evaluaciones en general y quehacer pedagógico diario.

22-09-005 Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para poder pagar los servicios de impresión, para generar los materiales pedagógicos necesarios para la enseñanza de los alumnos prioritarios y preferentes del establecimiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-02-003	Calzado (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11002	Cursos de capacitación (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11-002	Gastos menores (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-12-002	Mobiliario y otros (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

Cargo	Horas Semanales	Monto mensual	Funciones	Período
Cirujano dentista	44	$1.500.000 **Centro de costo 15** Programa odontológico integral	38 Unidades Protésicas 118 Altas más sonrisas para Chile 39 Altas Hombres Escasos Recursos Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	Mayo a diciembre

Cargo	Nº Acciones	Monto P/Acción	Funciones	Período
Cirujano dentista	2000	$4.853 **Centro de costo** Programa mejoramiento acceso odontológico	Atención odontológica de morbilidad a mayores de 20 años. Estrategia: Consulta de morbilidad Odontológica en extensión horaria a población mayor de 20 años. La consulta de morbilidad odontológica, ofrece una posibilidad de atención dental a la población no priorizada hasta ahora en la Red pública de los servicios de salud del país, la cual busca resolver la necesidad de tratamiento específico de los usuarios. Criterios de inclusión: Adultos de 20 y más años, beneficiarios legales del sistema público de salud (FONASA /PRAIS) exceptuando embarazadas, adulto de 60 años, ya que están cubiertos por el GES y mujeres que se encuentren en atención dental en la estrategia "más sonrisas para chile". Definición de actividad ejecutada: La prestación incluye anamnesis, examen de salud oral, hipótesis diagnósticas y actividades recuperativas. Se entiende como actividad recuperativa PREAPS, aquellos procedimientos habituales de una atención ontológica en Atención Primaria de Salud, tales: - Pulido Coronario - Destartrajes Supra y subgingival - Exodoncia (por indicación Ortodoncica, protésicas y otras NO GES) - Restauración Estética - Desinfección bucal - Procedimientos médico quirúrgico de consultas electivas o programadas.	Mayo a diciembre

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
22-01-001	Alimentos para personas	0	$ 2.000.000	$ 1.220.098	$ 779.902
Total gastos disminuyen		$ 1.220.098			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
29-99	Otros activos no financieros	0	$ 6.522.634	$ 1.220.098	$ 7.742.732
Total gastos aumentan		$ 1.220.098			

DISMINUCIONES
22-01-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:
29-99 Compra de implementación para sala de promoción de la salud Posta de Salud rural de Temulemu.-

"Adquisición de vehículos para transporte escolar, comuna de Traiguén"

Ingresan a la sala de concejo la Sra. Ximena Palma, Directora Secplan y la Sra. Karina Méndez, arquitecto Secplan.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar y Priorizar iniciativa denominada "Adquisición de vehículos para transporte escolar, comuna de Traiguén" Código BIP 40048010.-**

Costos de Operación y Mantención total del Proyecto "Adquisición de vehículos para transporte escolar, comuna de Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar los Costos de Operación y Mantención total del Proyecto "Adquisición de vehículos para transporte escolar, comuna de Traiguén", código BIP 40048010.** De acuerdo al siguiente detalle:
Gastos operacionales:

ÍTEM	Vehículo 16 p.	Vehículo 32 p.	Vehículo 32 p.
Conductor	5.340.000	5.340.000	5.340.000
Asistente	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Permiso de Circulación	1.350.621	54.442	54.442
Seguro Obligatorio	22.000	24.000	24.000
Revisión Técnica	16.000	16.000	16.000
Combustible*	1.356.808	1.881.440	1.881.440
Neumáticos	258.544	302.590	302.590
Reparaciones-Imprevistos	122.417	254.705	254.705
SUB - TOTAL	**11.466.389**	**10.873.177**	**10.873.177**
TOTAL	**33.212.743**		

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

*Desglose de gastos de gasolina:

Tipo Vehículo	Total días de clases anual	kilómetros diarios recorridos	Total Kms recorridos	rendimiento	Gasto diario	Valor Diessel 19-05-2023	Total anual consumo bencina
Furgón	220	60	13.200	10.4	6.167,31	$1.069	$1.356.808
Minibús	220	80	17.600	10	8.552	$1.069	$1.881.440
Minibús	220	80	17.600	10	8.552	$1.069	$1.881.440

Gastos de mantención:

ÍTEM	Furgón	Minibús	Minibús
Plan de Mantención Concesionario autorizado	$ 358.998	$ 605.066	$ 605.066
Neumáticos y otros	$ 979.332	$1.146.174	$ 1.146.174
Total gastos de mantención	**$4.840.810**		

En resumen:

Total anual Gastos de Operación	**$33.212.743**
Total anual Gastos de Mantención	**$4.840.810**

Teniendo un total de gastos operacionales y de mantención de $38.053.553 pesos.

"Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios"

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ojalá se aprueben todos los proyectos para que sigamos creciendo, como comuna. Creo que hace falta en este listado, la población La Araucana, por calle Balmaceda, es necesario desarrollar una intervención por el lado poniente, ya que se ve en abandono, posiblemente, se podría crear una iniciativa similar a la del sector Guacolda donde la intervención quedó excelente, pero en la Araucana no se ha considerado algo similar hasta el minuto.

Sr. Alcalde: Lo hemos analizado, al realizar una intervención en el lugar, nos vamos a encontrar con muchas personas que se han tomado terrenos durante años. Hay que buscar la que sea la mejor solución.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la medida que pasen los años, más difícil va a ser.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: A través de las reuniones con juntas de vecinos, se puede ir socializando este tema, para que en el momento apropiado se pueda resolver de manera fácil.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Además se debe considerar la calle, en el mismo sector, es uno de los ingresos importantes de nuestra ciudad, no puede estar lleno de hoyos, en ese ámbito, nos debemos actualizar. También la iluminación del lugar, principalmente, por un tema de seguridad.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativas y Autorización para realizar las obras incluidas en cada Proyecto, que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu**, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

	Nombre iniciativa
1	Mejoramiento área verde mallín.
2	Mejoramiento área verde población Graneros de Chile, Traiguén.
3	Construcción cancha futbolito en Parque Municipal, comuna de Traiguén.
4	Construcción sede social junta de vecino n°1 población Huiñilhue.
5	Mejoramiento área verde sector Alberto Levy 2, Traiguén.
6	Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia.
7	Mejoramiento áreas verdes sector Guacolda antigua, Traiguén.

Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área verde Mallín"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área verde Mallín"**, perteneciente al Programa equipamiento comunitario", 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Población Graneros de Chile, Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Población Graneros de Chile, Traiguén"** perteneciente al "Programa de Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Cancha Futbolito en Parque Municipal, Comuna de Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Cancha Futbolito en Parque Municipal, Comuna de Traiguén"**, perteneciente al programa equipamiento comunitario 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	900.000
	Total, Costos Operación Anual	**2.750.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Recambio de 1 unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.2	Reparación malla cierro metálico	150.000
2.3	Mantención de caucho	1.500.000
	Total, Costos Mantención Anual	**1.850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.750.000**

Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "construcción sede social junta de vecino n°1 población Huiñilhue"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "construcción sede social junta de vecino n°1 población Huiñilhue"** programa equipamiento comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	No aplica, se realiza por JJVV.
	Total, Costos Operación Anual	**000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pintura de estructura y revestimientos (cada dos años)	300.000
2.2	Consumo de luz	No aplica, se realiza por JJVV.
2.3	Consumo de agua	No aplica, se realiza por JJVV.
2.4	Reparaciones Menores	200.000
	Total, Costos Mantención Anual	**500.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**500.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Sector Alberto Levy 2, Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Sector Alberto Levy 2, Traiguén"**, perteneciente al programa equipamiento comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia"**, perteneciente al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Sector Guacolda Antigua, Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Sector Guacolda Antigua, Traiguén"**, perteneciente al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública "Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable posta Aniñir, Traiguén"

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En qué consiste el mejoramiento?

Directora Secplan: El mejoramiento consiste en mejorar la sala de bombas y del caudal de agua, también sacar la resolución sanitaria, porque hoy no la tiene.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-42-LE23, "Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable posta Aniñir, Traiguén" a la empresa Sociedad Hernán Quintana SPA, R.U.T. 76.807.279-5 por un monto de $27.678.139 I.V.A. incluido.**

Directora Secplan: Les hice llegar una propuesta del polígono de conservación histórica para que lo evaluemos en la próxima sesión de concejo. En el desarrollo de la propuesta se hizo una consulta ciudadana, considerando el plan regulador, donde las personas delimitaron el casco histórico, donde están los adoquines y todo lo que sea construcción. A partir de este estudio podemos plantear ideas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya que analizaremos este tema la próxima semana, quisiera tener más información, por ejemplo, metros lineales de adoquines en nuestra comuna y el estado en el que se encuentra el nuevo plan regulador de Traiguén.

Directora Secplan: Durante la semana pasada, en el Plan Regulador de Traiguén se ingresaron todas las preguntas que se hicieron a través de medio ambiente, por tanto, hay que esperar resultados sobre el informe que entregó la municipalidad, si justifica todas las observaciones que hicieron. Cuando tengamos estos resultados, viene la segunda parte de la consultoría.

Sr. Alcalde: Sra. Y Sres. Concejales, ante cualquier duda, se pueden acercar a la oficina de la arquitecto de Secplan, ella les responderá.

Mesa de seguridad, Difusión Protocolo de Prevención de Riesgos ante Agresiones y/o Ataques en Terreno.

Ingresa a la sala de concejo municipal, don Renato Salvador Fuentes Aquevedo, Coordinador mesa de seguridad, Servicio de salud Araucanía norte.

Frente a estas circunstancias es necesario tomar medidas preventivas frente al riesgo de amenazas, agresiones, paralización forzadas de funciones, interrupción de viajes de trabajo, y/o ataques, se exponen distintos escenarios y se detallan las medidas respectivas de prevención:

- Trayecto de funcionarios de ida o regreso entre su hogar y trabajo.
- Desarrollo de trabajos al interior de establecimientos o dependencias del SSAN.
- Trabajos en terreno (funcionarios asesores, programas de atenciones clínicas, visitas a terreno de obras y/o proyectos, traslado de insumos o equipos, etc.)
- Consideraciones especificas vehículos de la Red.
- Consideraciones especificas SAMU.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Medidas preventivas en los trayectos de ida o regreso entre su hogar y lugar de trabajo. Informarse vía radio y redes sociales el estado de la ruta.

De enterarse de posibles problemas en la ruta comunicarse con su jefatura directa y evaluar la situación, con el fin de analizar la necesidad de postergar el desplazamiento en el momento que ocurre el evento.
Procure viajar con lo esencial (ej. Llevar credencial y una sola tarjeta. No use joyas.)
Adopte una actitud amable hacia los otros usuarios de la vía. No deje que un mal rato o una discusión le ocasionen un accidente.
No olvidar medidas de prevención al conducir (usar cinturón de seguridad, no hablar por celular, manejar a la defensiva etc.)
Consideraciones en la tramitación posterior a las agresiones.

2.1 En el caso de conocimiento de fechas de gran connotación y conflicto (se deberá adoptar las siguientes medidas de contingencia:
Cada establecimiento deberá implementar "El Plan local de Contingencia Ante Eventos de Connotación Social" para las medidas necesarias frente a esta situación, considerando la continuidad de las prestaciones hacia la comunidad, pero resguardando la integridad física y mental de sus funcionarios y usuarios.
El Comité de Emergencia liderado por el Director de cada establecimiento deberá dar cumplimiento al presente Protocolo y dar a conocer las medidas adoptadas a todos los funcionarios.
En los días de conocimiento previo a una mayor probabilidad de eventos, no debe estacionarse en dependencias del edificio con el fin de prevenir posibles daños a la propiedad privada.
Cualquier funcionario que se percate de alguna situación de riesgos que involucre a los funcionarios y/o altere el normal funcionamiento del establecimiento deberá avisar a su jefatura directa y a seguridad del establecimiento.

2.2 si en el desarrollo normal de funciones se irrumpe el establecimiento de manera violenta e imprevista se deberán tomar las siguientes medidas:

Cada establecimiento deberá definir el cómo actuar de cada servicio según plan de contingencia
Mantenga la calma y evite la exposición innecesaria frente a los violentistas.
Si atacan desde el exterior; manténgase alejado de ventanas, puertas y manténgase al interior del edificio.
Refúgiese en las zonas protegidas como, un cuarto interior, o detrás de una pared sólida.
En el caso de disparos, protéjase de inmediato en el suelo. Túmbese boca abajo.
De ser el primero en alertar una situación de violencia dentro de lo posible, deberá informar de inmediato a su jefatura directa y funcionarios de seguridad quienes deberán notificar al director y activar su plan de contingencia.
Evitar en todo momento la exposición innecesaria a situaciones de violencia. En este sentido y mientras se mantenga la contingencia todos los funcionarios expuestos y que no tengan a cargo pacientes deberán resguardarse de manera inmediata.

3.- Trabajos en terreno desarrollado por funcionarios del SSAN.

Todos los trabajos en terreno desarrollado por los funcionarios tales como; funcionarios asesores, programas de atenciones clínicas, visitas a terreno de obras y/o proyectos, traslado de insumos o equipos, entre otros.

3.1 De la decisión de salir a terreno:

Con el fin de resguardar la integridad física de todos los funcionarios del SSAN, cada establecimiento deberá definir a una persona (y su reemplazante) encargada de realizar la consulta de estado de la ruta a equipo CENCO de Carabineros y en consideración a esta información, de manera diaria y a primera hora se deberá tomar la decisión; si se despliegan o no los trabajos en terreno, o solo parte de ellos, considerando evitar el tránsito en áreas de conflicto.
Los nombres y teléfonos de los encargados de consultar por el estado de la ruta deben ser aceptados por Equipo CENCO por lo cual, se debe enviar a la Sección de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental carlos.torres@araucanianorte.cl o macarena.diaz@araucanianorte.cl dicha información para ser remitida a carabineros, para la posterior aceptación en el grupo.
El o los encargados de averiguar el estado de la ruta, deberán realizar esta consulta a equipo CENCO de manera diaria y previa al inicio de la jornada. (se sugiere considerar funcionarios que ingresen en el primer horario a sus funciones).
Cada establecimiento deberá definir quien retroalimentará a los otros servicios del establecimiento que ejecuten trabajos en terreno (programas clínicos o de asesoría, traslado de pacientes, traslado de insumos y así todos los viajes coordinados por el establecimiento con el fin de tomar las medidas correspondientes.
Mientras se tenga señal (o se pueda disponer de teléfono en las dependencias del terreno) se deberá tener contacto permanente con referentes locales
Para las salidas a terreno los funcionarios deberán evitar llevar pertenencias de valor innecesarias y solo portar lo exclusivamente necesario para el desarrollo de las funciones.
Estos trabajos deberán ser realizados prioritariamente en vehículos institucionales. Evitando las salidas a terreno en vehículos particulares, con el fin de no sobreexponer estos últimos.
Mantener un comportamiento respetuoso y cooperante.
No intimidar ni ser agresivo; mantenga una actitud amable y trate de no mostrar ira o miedo. En lo posible hable de manera tranquila y clara cuando se lo soliciten.
Mantenga las manos visibles y muévalas lentamente con sumo cuidado.
Acceda a lo que le piden, pero no ofrezca más de lo que le están exigiendo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nunca tome riesgos físicos en defensa de la propiedad o dinero.
Cuando se enfrenta a una demanda de propiedades como por ejemplo un vehículo o un equipo, NO SE RESISTA.
Si está en un grupo, no hablar más que lo estrictamente necesario.
No considere el intento de escapar ya que puede ocasionar una sobreexposición.
No grabe con su celular lo que está sucediendo.

3.3 En el caso de ser atacados con disparos mientras se desplazan, considerar:

En lugares de alto riesgo, Se recomienda transitar con las ventanas ligeramente abiertas y la radio a bajo volumen para escuchar lo que está ocurriendo afuera con el fin de percatarse de manera oportuna de cualquier evento que esté ocurriendo.
Si el tiroteo es por delante pero no está dirigido contra su vehículo (como lo sería en una emboscada) pare inmediatamente. Dar marcha atrás cuando sea posible, de la vuelta y conduzca hacia una zona segura

Si los tiros están en otro lugar y no directamente delante, o si la dirección no puede ser determinada, pare inmediatamente y póngase a cubierto.
Mientras pueda, mantenga las llaves y el equipo de comunicación con usted.
Si es posible, refugiarse en una zona protegida. Nunca se refugie debajo del vehículo.
En presencia de problemas en la ruta, saber describir el lugar donde se encuentra.

Consideraciones específicas vehículos de salud.

Se deberá asignar a un responsable en urgencias y movilización que haga la consulta a CENCO sobre el estado de la ruta o lugar hacia donde se dirige la ambulancia.
En caso de que exista algún tipo de inconveniente, el médico de turno deberá decidir si es necesario es traslado inmediato del paciente (de acuerdo a condición general del estado de salud). Si no es posible posponer el traslado para otro día, este se debe efectuar idealmente en horarios diurnos y en caso de que la situación siga siendo de mayor riesgo para el paciente se debe trasladar a la brevedad posible a la red, dentro de lo posible contraria de donde se presente el problema.
Se debe gestionar la instalación o reforzamiento de las láminas de seguridad en los cristales de los móviles
Se deben gestionar cámaras de trayecto en los vehículos, con el fin de tener una mayor visibilidad del entorno.
Se debe diligenciar la habilitación de las radios de los móviles que posean este canal de comunicación, para mantener contacto directo con carabineros.
Los vehículos deberán contar con todas sus mantenciones al día de manera permanente.
Los móviles deberán poseer un Bolso de primera respuesta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como Provincia somos muy distintos, por los acontecimientos que ocurren a diario, también hacia la cordillera han ocurrido situaciones lamentables con funcionarios de salud, por tanto, imagino que fue un trabajo consensuado con los funcionarios de la salud.

Coordinador mesa de seguridad: Así es, de hecho, fue un trabajo bastante extenso, la necesidad surge de una instancia participativa, ampliada para todos los funcionarios de la salud. Enfocado en la prevención y tratamiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que es mucho más importante la prevención, ya que nuestra realidad es distinta, son nuestros funcionarios los que transitan por el sector rural diariamente, algunas rutas con mayor riesgo.
Creo que el "estado de la ruta" no indica nada, porque los eventos ocurren en cualquier momento, sin previo aviso.
En estas condiciones, creo que los funcionarios deberían tener mayor acompañamiento, un vehículo no debería ir solo al sector rural. Esto en virtud de que los hechos que han ocurrido en Malleco, han pasado todos los límites.

Coordinador mesa de seguridad: Como mesa de seguridad nos hemos contactado con la PDI, con el Ejército y con Carabineros. Dentro de las posibilidades, hemos evaluado el acompañamiento, sin embargo, hay gremios, que advierten, que al ir acompañados, en una zona donde carabineros no sean bienvenidos, podría ser una estrategia no adecuada. También hemos analizado, que se adelante un vehículo para ver cómo está la ruta. Cada una de estas estrategias, debe ser muy bien analizada. Como servicio de salud no podemos dar lineamientos específicos a cada uno.
En otras comunas han hecho reuniones con las comunidades y llegado al acuerdo de que comuneros van a buscar a los equipos de salud, en virtud de que es un beneficio para su comunidad. Por tanto, es una buena estrategia, activar la prevención comunitaria, para esto es muy importante activar equipos de prevención social.
Es un indicador, de que algo está pasando, cuando no envían a los niños al colegio, es un buen dato para ir detrás de esa información, a través de los departamentos que son parte de la participación social.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En este tipo de circunstancias, todo sirve, nada está de más.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Están muy detalladas las medidas que deben tomar los funcionarios, pero no observo las medidas que deben tomar las jefaturas, en cuanto a la prevención.

Coordinador mesa de seguridad: La labor de la jefatura está estipulada en el Estatuto Administrativo Municipal, dentro de sus funciones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes: Contamos con el apoyo de comuneros, pero significaba un costo elevado para ellos, por el uso de su propio combustible.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Muchos de los lineamientos que ustedes señalan, los funcionarios los hacen, agradezco a los equipos de salud por eso.
Las instituciones como carabineros y el Ejército, no han podido llegar a un acuerdo con el gobierno y darle una solución definitiva a esta situación, tampoco se ha hecho a nivel político, con el pueblo mapuche y somos todos los ciudadanos y personas que viven en el sector rural, los afectados.
Los invito a disponer de voluntad, al pueblo mapuche y al gobierno para tratar de solucionar este problema.

Pablo Mena Osses, Presidente Afusam: Como gremio local, no fuimos convocados para la elaboración de este protocolo y somos quienes conocemos de cerca la realidad local y de la Provincia.
Ante eventos, no ha sido fácil tomar acciones, porque no están escritas o establecidas, ya que la importancia está en desarrollar la labor antes de proteger a los funcionarios. Una salida que se suspenda puede favorecer la protección hacia funcionarios, ante un evento de agresión. Por eso, quisiéramos participar en una instancia a nivel comunal, donde participen los funcionarios, para elaborar un protocolo que nos represente y proteja ante la salida al sector rural.

Sr. Alcalde: A través de este trabajo, se pueden reunir con la comisión de salud, en virtud de la elaboración del protocolo definitivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como integrante de la comisión de salud, les sugiero que los funcionarios nos presenten una propuesta, ya que son ustedes los que mejor conocen su realidad.

Sr. Alcalde: Solicito poner en la tabla de concejo la autorización de Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos.

Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Granero de Quino, Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Granero de Quino, Traiguén, Código BIP 40049946".** De acuerdo al siguiente detalle.

COSTO ANUAL DE OPERACIÓN	
ÍTEMS	COSTO ANUAL
Electricidad	$ 360.000.-
Leña	$ 180.000.-
Combustible Grupo Electrógeno	$ 147.456.-
Insumos de Aseo	$ 144.000.-
TOTAL	**$ 831.456.-**

COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN	
ÍTEMS	PRECIOS MERCADOS
Mantención Grupo Electrógeno	$ 102.542.-
Mantención Estanque de Agua	$ 102.542.-
Mantención de Fosa Séptica	$ 102.542.-
Mantención de Extintores CO2	$ 51.271.-
Mantención Extintores PQS	$ 51.271.-
Mantención Combustión Lenta	$ 102.542.-
Mantención de Equipo de Clima	$ 102.542.-
Mantención de Paisajismo	$ 102.542.-
Mantención de Pintura Interior cada 3 años	$ 102.542.-
Mantención de Techumbre y Canaletas	$ 102.542.-
TOTAL	**$ 1.025.419.-**

Aprobar los Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Santos Huentemil, Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar los Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Santos Huentemil, Traiguén, Código BIP 40049951".** De acuerdo con el siguiente detalle.

COSTO ANUAL DE OPERACIÓN	
ÍTEMS	COSTO ANUAL
Electricidad	$ 360.000.-
Leña	$ 180.000.-
Combustible Grupo Electrógeno	$ 147.456.-
Insumos de Aseo	$ 144.000.-
TOTAL	**$ 831.456.-**

COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN	
ÍTEMS	PRECIOS MERCADOS
Mantención Grupo Electrógeno	$ 102.542.-
Mantención Estanque de Agua	$ 102.542.-
Mantención de Fosa Séptica	$ 102.542.-
Mantención de Extintores CO2	$ 51.271.-
Mantención Extintores PQS	$ 51.271.-
Mantención Combustión Lenta	$ 102.542.-
Mantención de Equipo de Clima	$ 102.542.-
Mantención de Paisajismo	$ 102.542.-
Mantención de Pintura Interior cada 3 años	$ 102.542.-
Mantención de Techumbre y Canaletas	$ 102.542.-
TOTAL	**$ 1.025.419.-**

Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Pichipantano

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Pichipantano, Traiguén, Código BIP 40049950".** De acuerdo al siguiente detalle:

Costo anual de operación	
Ítems	Costo anual
Electricidad	$ 360.000.-
Leña	$ 180.000.-
Combustible Grupo Electrógeno	$ 147.456.-
Insumos de Aseo	$ 144.000.-
TOTAL	**$ 831.456.-**

Costo anual de mantención	
Ítems	Precios mercados
Mantención Grupo Electrógeno	$ 102.542.-
Mantención Estanque de Agua	$ 102.542.-
Mantención de Fosa Séptica	$ 102.542.-
Mantención de Extintores CO2	$ 51.271.-
Mantención Extintores PQS	$ 51.271.-
Mantención Combustión Lenta	$ 102.542.-
Mantención de Equipo de Clima	$ 102.542.-
Mantención de Paisajismo	$ 102.542.-
Mantención de Pintura Interior cada 3 años	$ 102.542.-
Mantención de Techumbre y Canaletas	$ 102.542.-
TOTAL	**$ 1.025.419.-**

Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Unión Temulemu, Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar los Costos de Operación y Mantención del "Proyecto Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural Unión Temulemu, Traiguén, Código BIP 40049967".** De acuerdo al siguiente detalle.

COSTO ANUAL DE OPERACIÓN	
ÍTEMS	**COSTO ANUAL**
Electricidad	$ 360.000.-
Leña	$ 180.000.-
Combustible Grupo Electrógeno	$ 147.456.-
Insumos de Aseo	$ 144.000.-
TOTAL	**$ 831.456.-**

COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN	
ÍTEMS	**PRECIOS MERCADOS**
Mantención Grupo Electrógeno	$ 102.542.-
Mantención Estanque de Agua	$ 102.542.-
Mantención de Fosa Séptica	$ 102.542.-
Mantención de Extintores CO2	$ 51.271.-
Mantención Extintores PQS	$ 51.271.-
Mantención Combustión Lenta	$ 102.542.-
Mantención de Equipo de Clima	$ 102.542.-
Mantención de Paisajismo	$ 102.542.-
Mantención de Pintura Interior cada 3 años	$ 102.542.-
Mantención de Techumbre y Canaletas	$ 102.542.-
TOTAL	**$ 1.025.419.-**

Fondo Concursable FONDEVE y FONDEOFU.

Ingresa a la sala de concejo la sra. Mónica Grandón Belmar, DIDEDO.

Sra. DIDEDO: En el Marco del Fondo de Desarrollo Vecinal, dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 19.418 y el Artículo 5°, letra G de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Teniendo presente la glosa presupuestaria del Fondo del Presupuesto Municipal, vigente para el año 2023, que proveía un monto de $20.000.000. La Comisión Evaluadora de Proyectos Fondeve/Fondeofu 2023 se reúne en 3 oportunidades en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados por Reglamento Fondeve/Fondeofu son:

- Mónica Grandón Belmar, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Hugo González Ríos, Asesor Jurídico
- Jorge Ñanco Mora, Representante del COSOC
- Ximena Palma Romo, Directora Secplan
- Camila Lara Gutiérrez, Encargada de OO.CC, quien oficia como Secretaria de la Comisión.

Se presentaron 52 Proyectos de los cuales 15 corresponden a Proyecto Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y 37 proyectos al Fondo de Desarrollo para las Organización Funcionales (FONDEOFU). Se destinará un total de $20.000.000, de los cuales al menos el 35% debe ser destinado a organizaciones del sector rural que resulten adjudicadas.

La evaluación se realizó considerando la siguiente pauta y tabla de puntajes:

Criterio de Evaluación	Porcentaje	Mecanismo de evaluación
Aporte Monetario de la Organización	15%	Se asignará mayor puntaje a la organización que considere un mayor porcentaje de aporte monetario con respecto al costo total del proyecto. Se aplicará la siguiente fórmula: Puntos *0.15*100, bajo el siguiente criterio: Aporte hasta el 10% del monto solicitado 5 puntos Aportes más de 10% del monto solicitado 10 puntos (desde $15.000)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sustentabilidad del Proyecto (durabilidad en el tiempo)	35%	Se asignará mayor puntaje a la organización que presente proyectos que tengan durabilidad en el tiempo. Se aplicará la siguiente fórmula: Puntos *0.35*100: bajo el siguiente criterio: Evento único 5 puntos Evento perdurable 10 puntos
Relación Problema Solución, Objetivos del Proyecto	35%	Clasificación de la propuesta presentada en el proyecto a criterio de la comisión, bajo la siguiente formula: puntos*0.35*100 Iniciativas productivas 8 puntos Medioambiente 10 puntos Equipamiento 4 puntos Recreación y Gestión Comunitaria 8 puntos Infraestructura 5 puntos
Cobertura	15%	Se asignará un puntaje mayor a las organizaciones que posean mayor cantidad de beneficiarios directos. Se aplicará la siguiente formula *0.15 *100 bajo el siguiente criterio: Cobertura hasta 20 personas 5 puntos Cobertura entre 20 y 35 personas 10 puntos Cobertura sobre 35 personas 15 puntos

Si hubiese una organización igual en puntaje, la selección la determinará el N° de cobertura

Tabla de Evaluación

261-279	3	465-500	4	801- 825	61	926 - 950	6.6
280-319	3.2	501-550	4.5	826- 850	6.2	951 - 975	6.7
320-379	3.5	551-650	5	851 - 875	6.3	976 - 1000	6.8
380-419	3.6	651-750	5.5	876 - 900	6.4	1001-1025	6.9
420-464	3.8	751-800	60	901 - 925	6.5	1026 -1100	7

La Comisión revisó las 52 carpetas para verificar si cumplían con los antecedentes que se debían adjuntar de acuerdo a los Reglamentos FONDEVE y FONDEOFU, con el siguiente resultado:

Admisible	Inadmisible
50 Proyectos admisibles	2 proyectos Inadmisibles: • Club de Rayuela Santa Bárbara • Junta de Vecinos Guacolda Sur I

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar resultados del Fondo Concursable "Fondo de Desarrollo Vecinal", FONDEVE y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales, FONDEOFU.**

Según el acta entregada por la comisión evaluadora, los proyectos seleccionados de Organizaciones Territoriales y Funcionales seleccionados para su ejecución, correspondientes al sector urbano y rural:

N°	Organización	Puntaje	Nota	Monto
1	Taller Laboral Sayen	855	6,3	$600,000
2	Junta de Vecinos Quichamahuida	830	6,2	$800,000
3	Escuela de Futbol Infantil y Proyección Guacolda	830	6,2	$600,000
4	Junta de Vecinos Agua Viva	825	6,1	$800,000
5	Junta de Vecinos Alberto Levy III	825	6,1	$800,000
6	Junta de Vecinos El Valle de Traiguén	790	6,0	$789,485

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

7	Junta de Vecinos Alex Villagran Pañinao	790	6,0	$800,000
8	Junta de Vecinos Villa Florencia	790	6,0	$649,980
9	Junta de Vigilancia y Desarrollo Chufquen	780	6,0	$600,000
10	Centro Cultural de Artesanía Quichamahuida	780	6,0	$600,000
11	Club Deportivo Diamantes de Traiguén	755	6,0	$600,000
12	Junta de Vecinos La Araucana	715	5,5	$800,000
13	Junta de Vecinos El Tesoro de Traiguén	715	5,5	$792,000
14	Junta de Vecinos Chanco Marihual Bajo	715	5,5	$414,000
15	Junta de Vecinos La Frontera	715	5,5	$315,000
16	Junta de Vecinos El Fortin de Quechereguas	715	5,5	$790,000
17	Club de Adulto Mayo Reni-ko	715	5,5	$600,000
18	Centro de Padres y Apoderados Colegio Louis Pasteur	715	5,5	$580,000
19	Agrupación de Ex Alumnos Quichamahuida	715	5,5	$600,000
20	Junta de Vigilancia Quichamahuida	715	5,5	$568,080
21	Club Adulto Mayor El Copihue Rojo	715	5,5	$474,200
22	Agrupación de Artesanía Productiva de La Comuna de Traiguén Tehuel	715	5,5	$600,000
23	Club de Adulto Mayor Alegría de Las Obras	715	5,5	$600,000
24	Junta de Vecinos Huiñilhue	715	5,5	$788,256
25	Club Adulto Mayor Los Claveles	680	5,5	$600,000
26	Club Adulto Mayor Abejitas Fraternas de María	680	5,5	$370,980
27	Profesores Jubilados Forjadores en Amistad y Educación	680	5,5	$540,000
28	Club Adulto Mayor Rotonda	680	5,5	$495,000
29	Club Adulto Mayor Cristo en La Fé	675	5,5	$539,600
30	Club Adulto Mayor Miraflores	675	5,5	$540,000
31	Junta de Vecinos El Avellano	675	5,5	$673.740
32	Comité de Adelanto Las Toscas	675	5,5	$600,000

Total $19.920.321

Proyectos admisibles sin financiamiento para su ejecución:

N°	Organización	Puntaje	Nota	Monto
1	Junta de Vecinos Las Obras	640	5,0	$513.000
2	Agrupación de Mujeres Entre Sol Y lluvia	640	5,0	$594.000
3	Club de Rayuela Chumay Unido	640	5,0	$585.000
4	Taller Laboral Rayen Mapu	605	5,0	$600.000
5	Club Adulto Mayor Las Rosas	605	5,0	$470.000
6	Asoc. De Jubilados Hospital Dino Stagno	605	5,0	$467.550
7	Agrupación Deportiva Vida Activa	640	5,0	$600.000
8	Taller Laboral Unión y Fuerza	605	5,0	$600.000
9	Team Arauco Traiguén	615	5,0	$600.000
10	Conjunto de Proyección Folclórica Ulkantumapu	640	5,0	$600.000
11	Club Adulto Mayor Las Vertientes	605	5,0	$600.000
12	Club de Rayuela Juventud Huiñilhue	640	5,0	$600.000
13	Sindicato N°3 Foye Lawen	640	5,0	$600.000
14	Club de Adulto Mayor Esperanza	630	5,0	$600.000
15	Centro de Traiguén de Sub-Oficiales y Cabos en Retiro y Reserva de las Instituciones Armadas	615	5,0	$480.000
16	Taller Laboral El Buen Sabor	605	5,0	$600.000
17	Taller Laboral 11 de Septiembre	605	5,0	$540.000
18	Agrupación de Conductores de Traiguén	500	4,5	$600.000

Total: $ 10.249.550

El total de los fondos para las Organizaciones Territoriales urbanas y rurales (FONDEVE) corresponde a $9.212.461 (46,2%).

El total de los Fondos destinados para los proyectos Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU) del sector urbano y rural corresponde a $10.107.860 (53,8%).

En síntesis, los proyectos adjudicados tanto de Organizaciones Territoriales y Funcionales provenientes del sector rural de la comuna corresponden al 42,3% del total de recursos del Fondo Concursable, ascendiendo a la suma de $ 8.427.305, financiando la ejecución de 13 organizaciones del sector rural.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

El monto total del Fondo Concursable asignado a organizaciones del Sector Urbano asciende a la suma de $11.493.016 correspondiente al 57,7% del total de recursos asignados al Fondo Concursable.

Se informa que según el Artículo 6° del Reglamento FONDEVE y FONDEOFU se establece que "La participación en los Proyectos FONDEVE y FONDEOFU respectivamente será incompatible con la solicitud de Subvención Municipal."

El monto total que se entregará a las Organizaciones de la Comuna asciende a la suma de $19.920.321 que permitirán financiar la ejecución de 32 proyectos comunitarios.

Por último, se informa que queda disponible un saldo de $79.679.-

Sra. Dideco: También entrego el reporte actualizado emergencia:
Viviendas de emergencia: A la fecha se encuentran todas las viviendas de emergencia recepcionados.
El equipo municipal conformado por el Director de Obras junto a profesional de SECPLAN y Encargada de Emergencias de DIDECO junto con SENAPRED y la empresa Arbolito visitaron las 22 viviendas de emergencias y se constató que cumplen con los estándares mínimos solicitados.
Lo anterior, permite hacer entrega del kit de habitabilidad y cocina. Lo que se inició el pasado martes 23 y se continuará el día lunes 29, en la medida que las condiciones climáticas y de caminos así lo permitan. Así mismo, SENAPRED coordinó en terreno la visita de FRONTEL para realizar las conexiones eléctricas.
El siguiente paso, es que desde la delegación presidencial se inicien las obras de instalación de fosas sépticas, la que ya fue recibida por DIDECO, encontrándose en dependencias del ex Regimiento.
Emergencia sector línea férrea: Con fecha 04.05.2023 don Leonel Callumán Pérez, de 44 años, sufrió pérdida de su vivienda y enseres a raíz incendio estructural.
Desde el Municipio se realizó visita domiciliaria y se entregó ayuda social por emergencia consistente en: 01 Vivienda de 6x3 mts., 01 caja de alimentos y 01 estanque de 630 litros.
La vivienda fue instalada por personal de talleres municipales.

Propuesta propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde, quiero solicitar que en la plaza Brasil no se autorice propaganda, porque cuando se desarrolla la feria chacarera causan molestias.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 17: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar en conformidad a la Ley N° 18.700 - Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios - artículo 35, autorizar propuesta propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023,** los que se detallan a continuación:

N°	Nombre de plazas, parques u otros espacios públicos.	Nombre de calles que delimitan el espacio propuesto.	Referencias y/u observaciones.
1	Plaza Brasil	Avenida Brasil y calles Santa Cruz, Balmaceda y Riveros.	Se podrán reubicar temporalmente los contenedores existentes
2	Avenida Brasil (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Brasil, entre calle San Martin y Santa Cruz	Se debe respetar distancia de 10 metros mínimos desde cruce de calles.
3	Avenida Suiza (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Suiza, entre calle Purén y Balmaceda	Se debe respetar distancia de 10 metros mínimos desde cruce de calles.

Modificación Presupuestaria Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 18: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31 02 004 040 G.I. Proyecto Inversión	Mejoramiento Espacios Públicos Traiguén	74.000.000	74.000.000	35.000.000	109.000.000
29 05 001 G.I. G.I.	Máquinas y Equipo de Oficina.	302.000	2.302.000	2.900.000	5.202.000
22 08 007 Dep. Deporte Competit.	Pasajes Fletes y Bodegajes	5.000.000	5.000.000	1.000.000	6.000.000
22 04 999 Dep. Deporte Formativo	Otros	1.000.000	1.000.000	500.000	1.500.000
Total aumenta gastos $		**39.400.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31 02 004 014 G.I Proyecto Inversión	Pilón Agua Para Camiones Aljibes	10.000.000	35.000.000	35.000.000	0
22 08 011 Act. MM Act. Verano	Servicio de Producción y Desarrollo de eventos	4.000.000	12.700.000	2.900.000	9.800.000
21 04 004 Dep. Deporte Inclusivo	Prestación Servicio Prog. Comunitario	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000
21 04 004 Dep. Of. Deporte	Prestación Servicio Prog. Comunitario	6.000.000	3.450.000	1.000.000	2.450.000
Total disminuye gastos $		**39.400.000**			

I.- Aumenta presupuesto gastos :

Mejoramiento Espacios Públicos Traiguén

31 02 004 040 Se aumenta presupuesto para aumentar presupuesto a proyecto denominado "Mejoramientos Espacios Públicos Traiguén", solicitado por Directora de SECPLAN.-

Máquinas y Equipo de Oficina.

29 05 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de 1 cámara fotográfica, 1 lente tamron, 2 tarjetas de memorias SanDisk y 2 baterías Canon, con el fin de contar con cámara fotográfica para la oficina de RR.PP, se adjunta correo de la solicitud.

Pasajes, Flete y Bodegaje.

22 08 007 Traslado de alumnos escuelas deportivas de futbol, voleibol, taekwondo, para competir en otras comunas. -

Otros

22 04 999 Implementación deportiva, adquisición materiales deportivos para talleres de personas en situación de discapacidad.

II.-Disminuye presupuesto de gastos:

31 02 004 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem presupuestario.-
22 08 011 Se disminuye para contar con disponibilidad en el ítem Indicado
21 04 004 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem presupuestario.-
21 04 004 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem presupuestario.-

Modificación Presupuestaria Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 19: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29 04 G.I. G.I.	Mobiliario y otros	8.000.000	10.200.000	3.000.000	13.200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

29 06 001 G.I. G.I.	Equipos computacionales y periférico	10.000.000	20.670.000	3.000.000	23.670.000
29 06 001 P.S. Turismo	Equipos computacionales y periférico	0	0	1.300.000	1.300.000
29 99 G.I. G.I.	Otros activos no financieros	5.000	30.018.645	7.000.000	37.018.645
22 04 010 G.I. G.I.	Materiales para mant. y reparac. de inmuebles	9.500.000	9.500.000	2.000.000	11.500.000
22 12 004 G.I. G.I.	Intereses, Multas y Recargos	5.000	55.000	2.000.000	2.055.000
22 09 999 P.S./ Centro Diurno	Otros	0	0	2.800.000	2.800.000
22 08 999 S.C. / Medio Ambiente	Otros	1.400.000	1.400.000	1.000.000	2.400.000
22 12 002 S.C / Medio Ambiente	Gastos Menores	0	0	1.050.000	1.050.000
Total aumenta gastos $		**23.150.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
24 03 090 001 G.I. G.I.	Aporte Año Vigente	324.498.000	324.498.000	22.150.000	302.348.000
22 01 001 S.C. / Medio Ambiente.	Para Personas	0	1.000.000	1.000.000	0
Total disminuye gastos $		**23.150.000**			

I.- Aumenta presupuesto gastos.
Mobiliario y otros
29 04 Se aumenta presupuesto para la adquisición de kardex de carpetas colgantes para unidad de renta y patentes.-
Equipos computacionales y periféricos
29 06 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de un notebook para la oficina de turismo y 4 impresoras para diferentes unidades ubicadas del edificio Municipal.-
Otros activos no financieros
29 99 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales para construcción de carro de arrastre para traslado de equipo elevador para talleres Municipales, pick up camioneta Toyota y barras antivuelco más pisaderas.
Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles
22 04 010 Se aumenta presupuesto para contratar servicio de adecuación de panel de atención de público en dirección de obra municipales y materiales para arreglo de techumbre gimnasio Guacolda.-
Intereses, Multas y Recargos
22 12 004 Se aumenta presupuesto para pago de multa de la Seremi de Salud por 20 utm a Vertedero Municipal, resolución n°23090463 se adjunta correo adjunto.
Otros
22 09 999 Se aumenta presupuesto para pago de arriendo de casa para funcionamiento de programa Centro Diurno Comunitario para Adultos Mayores (CEDIAM) por los meses de Junio a Diciembre 2023 por un valor de $350.000 mensual mas mes de garantía.
Otros
22 08 999 Se aumenta presupuesto por solicitud de encargada de medio Ambiente se adjunta correo.
Gastos Menores
22 12 002 Se aumenta presupuesto para contar con caja chica en el departamento de aseo, ornato y medio ambiente durante 7 meses de junio a diciembre 2023, 150.000 mensual.

II. Disminuye presupuesto de gastos:
Aporte Año Vigente
24 03 090 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.
Para Personas
22 01 001

Modificación Presupuestaria Área Cementerio Municipal
Entra a la sala de concejo don Sergio Jara, Director Área Cementerio Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En el ítem: Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, esto es en caso de que ocurra. Yo prefiero autorizar cuando se conozca un hecho y cuánto es el daño. Los daños ocasionados por terceros se pueden evitar potenciando la seguridad en el interior del cementerio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 20: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio Municipal,** en los términos que indica:

Estimación Mayores Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05.03.101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	750.000.000	750.000.000	40.000.000	790.000.000
Total Estimación Mayores Ingresos		40.000.000			

Mayores Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
10.01	Terrenos	0	0	10.787.649	10.787.649
Total Mayores Ingresos		10.787.649			

Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
03.004.001	Sueldos	648.000.000	617.466.298	18.607.336	636.073.634
03.004.002	Aporte del empleador	30.151.000	30.151.000	21.392.664	51.543.664
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	9.000.000	9.000.000	6.300.000	15.300.000
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	2.000.000	2.000.000
29.05.999	Otras	0	0	2.487.649	2.487.649
Total Aumento de Gastos		**50.787.649**			

Estimación mayores ingresos
05.03.101 Reconocimiento reajuste presupuestario 2023 (6% pendiente).
Mayores ingresos
10.01 Reconocimiento mayores ingresos
Aumenta presupuesto de gastos
03.004.001 Se aumenta presupuesto de sueldos.
03.004.002 Se aumenta presupuesto aporte del empleador para traspaso anual a servicio de bienestar.
23.01.004 Se aumenta presupuesto para finiquito sr., Héctor Ramírez Peña.
26.02 Para otorgar presupuesto a cuenta señalada para cubrir eventuales daños a terceros área cementerio.
29.05.999 Para adquisición equipos y herramientas de trabajo área cementerio.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.
Ingresa a la sala de concejo municipal, la Sra. Lidia Lavín Aravena, coordinadora SEP, DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 21: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

Aumenta presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (SEP.-Liceo C-8)	20.000.000	45.000.000	60.766.711	105.766.711
22-09-999	Otros (SEP.-Liceo C-8)	20.000.000	36.500.000	17.000.000	53.500.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS $		**77.766.711**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-01-001	Para personas (SEP.-Liceo-C-8)	5.000.000	10.000.000	6.000.000	4.000.000
22-04-001	Materiales de oficina (SEP.-Liceo C-8)	2.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-Liceo C-8)	5.000.000	12.000.000	7.500.000	4.500.000
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-Liceo-C-8)	2.000.000	4.654.890	654.890	4.000.000
22-04-009	Insumos, rep. y acces. computacionales (SEP.-Liceo-C-8)	3.000.000	6.000.000	3.000.000	3.000.000
22-04-999	Otros (SEP.-Liceo C-8)	7.000.000	10.176.821	7.176.821	3.000.000
22-08-999	Otros (SEP.-Liceo C-8)	3.000.000	28.000.000	14.000.000	14.000.000
21-03-001	Honorarios suma alzada (SEP.-Liceo C-8)	4.392.000	17.392.000	13.000.000	4.392.000
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Liceo C-8)	7.435.000	14.869.785	7.435.000	7.434.785
22-11-999	Otros (SEP.-Liceo C-8)	2.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Liceo C-8)	1.000.000	5.000.000	4.000.000	1.000.000
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-Liceo C-8)	2.000.000	6.000.000	4.000.000	2.000.000
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Liceo C-8)	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (SEP.-C-8)	4.000.000	4.000.000	3.000.000	1.000.000
Total disminución de gastos $		**77.766.711**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (SEP.-Liceo C-8) Se requiere aumentar presupuesto para llevar a cabo el proyecto de calefacción del establecimiento.

22-09-999 Otros (SEP.-Liceo C-8) Se requieren aumentar presupuesto para cubrir gastos en arriendo de servicios de software educativo para los alumnos del establecimiento.

Disminuye presupuesto de gastos:

22-01-001 Para personas (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-001 Materiales de oficina (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-999 Otros (SEP.-Liceo C-8) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-08-999 Otros (SEP.-Liceo C-8) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

21-03-001 Honorarios suma alzada (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-999 Otros (SEP.-Liceo C-8) Se disminuyen por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

24-01-008 Premios y otros (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-04-000 Mobiliario y otros (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 22: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

Aumenta presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios suma alzada personas naturales (Manten.-Liceo C-8)	-	-	2.230.000	2.230.000
Total aumento de gastos $		**2.230.000**			

Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Manten. y reparación de edificac.(Mantenimiento-Liceo C-8)	5.167.000	15.192.464	2.230.000	12.962.464
Total disminución de gastos $		**2.230.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :
21-03-001 Honorarios suma alzada personas naturales (Mantenimiento-Liceo C-8) Se requiere asignar presupuesto para disponer de fondos para contratar un maestro carpintero que ejecute lo siguiente: levantar muros divisorios, pintura y otros trabajos de carpintería que deriven de la ejecución del proyecto "habilitación de circulación sector pasillo CRA, camarines antiguos con sector taller de artes, salas de clases de especialidad de terminaciones de la construcción y taller de la misma especialidad.

Disminuye presupuesto de gastos :
22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento.-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 23: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mantenimiento y reparac.de edificaciones (Mantenim.-Esc. Israel)	5.017.000	12.232.517	5.500.000	17.732.517
Total aumento de gastos $		**5.500.000**			

Disminuye presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-010	Mat. para mantención y reparación de inmuebles	7.622.000	13.376.298	5.500.000	7.876.298

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	(Mantenimiento - Israel)				
Total disminución de gastos $		**5.500.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :
22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-Esc. Israel) Se requiere aumentar presupuesto para reparación de ascensor de la escuela, dado que existe un estudiante con movilidad reducida.

Disminuye presupuesto de gastos :
22-06-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento.-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 24: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de educación Municipal,** en los términos que indica:

Aumenta presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios suma alzada (FAEP.2022.-DAEM.)	-	-	1.940.000	1.940.000
Total aumento de gastos $		**1.940.000**			

Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-999	Otros (FAEP. 2022 - DAEM.)	6.000.000	6.000.000	1.940.000	4.060.000
Total disminución de gastos $		**1.940.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :
21-03-001 Honorarios suma alzada (FAEP 2022 - DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para contratación de árbitros para la realización de campeonatos de basquetbol y futsal de establecimientos educacionales de la comuna, por lo que es necesario contratar bajo la modalidad de honorarios, un árbitro de basquetbol (29 partidos) y dos árbitros para la red de establecimientos educativos.

Disminuye presupuesto de gastos :
22-08-999 Otros (FAEP. 2022-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 25: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

Aumenta presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. Diego Portales)	1.000.000	1.000.000	2.500.000	3.500.000
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Diego Portales)	1.000.000	1.000.000	2.000.000	3.000.000
22-08-999	Otros (SEP.-Esc. Diego Portales)	2.342.000	2.342.000	3.760.000	6.102.000
Total aumento de gastos $		**8.260.000**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Diego Portales)	1.000.000	3.000.000	2.500.000	500.000
22-04-013	Equipos menores (SEP.-Esc. Diego Portales)	500.000	500.000	500.000	0
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Esc. Diego Portales)	2.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
22-12-002	Gastos menores (SEP.-Esc. Diego Portales)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
29-05-001	Maquinarias y equipos de oficina (SEP.-Esc. Diego Portales)	100.000	100.000	100.000	0
29-05-999	Otras (SEP.-Esc. Diego Portales)	500.000	500.000	160.000	340.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. D. Portales)	2.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
Total disminución de gastos $		**8.260.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-01-001 Para personas (SEP.-Esc. Diego Portales) Se requiere aumentar presupuesto para solventar gastos en alimentación, como forma de entregar contenidos pedagógicos a los estudiantes preferentes y prioritarios del establecimiento.

22-02-002 Vestuarios, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Diego Portales) Se requiere aumentar presupuesto para poder adquirir vestimentas para los distintos talleres que funcionan en el establecimiento.

22-08-999 Otros (SEP.-Esc. Diego Portales) Se requiere aumentar presupuesto para poder realizar eventos educativos y giras pedagógicas para los estudiantes del establecimiento.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-013 Equipos menores (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-12-002 Gastos menores (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-05-001 Maquinarias y equipos de oficina (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-05-999 Otras (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Diego Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 26: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Aumenta presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Quilquén)	-	-	500.000	500.000
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Esc. Quilquén)	-	500.000	1.000.000	1.500.000
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Esc. Quilquén)	-	-	500.000	500.000
Total aumento de gastos $		**2.000.000**			

Disminuye presupuesto de gastos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Quilquén)	500.000	1.500.000	500.000	1.000.000
22-02-003	Calzado (SEP.-Esc. Quilquén)	500.000	1.500.000	500.000	1.000.000
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén)	941.000	1.941.000	1.000.000	941.000
Total disminución de gastos $		**2.000.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere asignar presupuesto para comprar materiales de desinfección para prevenir el COVID-19.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere aumentar presupuesto para llevar a cabo capacitación.

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere asignar presupuesto para comprar impresora, para trabajo en aula y creación de material pedagógico.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-02-003 Calzado (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 27: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-001	Materiales de oficina	-	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	-	$ 2.000.000	$ 1.811.124	$ 188.876
22-04-999	Otros	-	$ 2.000.000	$ 1.918.040	$ 81.960
22-08-999	Otros	-	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0
29-04	Mobiliario y otros	-	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
Total gastos disminuyen		**7.729.164**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-99	Otros activos no financieros	0	$ 2.000.000	$ 6.029.100	$ 8.029.100
22-06-002	Mant. Y reparación de vehículos	0	$ 1.230.000	$ 1.700.074	$ 2.930.074
Total gastos aumentan		**$7.729.174**			

Disminuciones

22-04-001	Disponibilidad de la asignación
22-04-005	Disponibilidad de la asignación
22-04-999	Disponibilidad de la asignación
22-08-999	Disponibilidad de la asignación
29-04-000	Disponibilidad de la asignación

Aumentos:

29-99	Compra de 1 conteiner para módulos posta de salud Temulemu.
22-06-002	Reparación furgón Citroën Lof Temulemu.-

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 28: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-02-001-009-007	Asig. Especial transitoria art 45	4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0
21-01-001-009-007	Asig. Especial transitoria art 46	3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	
22-04-012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
22-06-007	Mant y reparación de máquinas y equipos de oficina	2.000.000	$ 2.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Total gastos disminuyen		**$ 9.000.000**			

2.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-02-004-005	Trabajos extraordinarios	2.700.000	$ 2.700.000	$ 2.800.000	$ 5.500.000
21-01-004-005	Trabajos extraordinarios	3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.700.000	$ 6.700.000
22-08-999	Cursos de capacitación	2.000.000	$ 0	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Total gastos aumentan		**$ 9.000.000**			

Disminuciones:

21-02-001-009-007	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
21-01-001-009-007	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-04-012	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-06-007	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación

Aumentos:

21-02-004-005	Pago de horas extraordinarias personal contrata.
21-01-004-005	Pago de horas extraordinarias personal planta.
22-08-999	Servicio de Curso de Capacitación funcionarios planta y contrata dpto. de salud incluye cofee break.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública "Instalación Luminarias Led en Diversos Sectores de Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 29: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-44-LE23, "Instalación Luminarias Led en Diversos Sectores de Traiguén, (adquisición de materiales)", a la empresa ENERGON SPA, RUT: 76.651.965-2, por un monto de $37.166.382, I.V.A. incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

"Mejoramiento de iluminación e Incorporación de Enchufes Plaza de Armas, Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 30: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar "Mejoramiento de iluminación e Incorporación de Enchufes Plaza de Armas, Traiguén", que se presenta como iniciativa FRIL al Gobierno Regional.**

Costos de Operación y Mantención del "Mejoramiento de iluminación e incorporación de enchufes Plaza de Armas, Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 31: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del "Mejoramiento de iluminación e incorporación de enchufes Plaza de Armas, Traiguén", Proyecto Fril del Gobierno Regional,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	200.000
1.2	Consumo Eléctrico	1.763.959
	Total, Costos Operación	**1.963.959**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de luminarias (Max 2 anuales)	600.000
2.2	**Total, Costos Mantención Anual**	**1.200.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**3.163.959**

10% del monto total de cada iniciativa que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 32: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal, del 10% del monto total de cada iniciativa que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios", regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu**, de acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Nombre iniciativa	10% UF
1	Mejoramiento área verde mallín	350
2	Mejoramiento área verde población Graneros de Chile, Traiguén	389
3	Construcción cancha futbolito en Parque Municipal, comuna de Traiguén	750
4	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINO N°1 POBLACION HUIÑILHUE	550
5	Mejoramiento área verde sector Alberto Levy 2, Traiguén	0
6	Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia	389
7	Mejoramiento áreas verdes sector Guacolda antigua, Traiguén	389
NOTA (1): Los valores son estimados ya que una vez concluido los diseños con su presupuesto se sabrá el monto real de aporte de cada iniciativa. NOTA (2): La iniciativa "Mejoramiento área verde sector Alberto Levy 2, Traiguén" se postula por la línea especial del SERVIU de "Sustentabilidad" es por ello que no requiere aporte municipal.		

INFORME DE COMISIONES

Reunión de comisión de Deportes Concejo Municipal, 18 de mayo de 2023.

En la ocasión asistieron los Sres concejales: Fernando Contreras, Felipe Monsalve, Iván Luengo Castillo y Felipe Osses Cerna junto al Encargado de Deportes el Sr. José Miguel Cerda González. Se comenzó planteando la problemática del estacionamiento de los vehículos al interior del estadio fiscal generando un desorden vial al interior del recinto deportivo, además de algunos destrozos producto de lo anterior con respecto a soleras, alcantarillados, entre otros. Se presenta la gestión realizada por funcionarios municipales de Talleres Municipales y del Departamento de Aseo y Ornato que durante la semana cortaron árboles que se encontraban con serio peligro de caída en el interior del recinto.

Por otra parte, se abordó el tema del alcohol durante los días sábados y domingo, lo que genera está problemática, además de la basura que queda y que es retirada por los funcionarios de la oficina de deportes, los días lunes.

Se explica el estado del pasto de la cancha 1 del Estadio Municipal, se abordan algunas estrategias para mejorar el estado del césped para el uso de los deportistas de nuestra comuna y la descongestión del estadio fiscal, recinto que en la actualidad tiene una gran cantidad de horas de funcionamiento.

Siguiendo con el tema del estadio municipal se presenta la idea de la construcción de una segunda cancha de tenis para el mejor desarrollo de la disciplina deportiva, abriendo nuevos espacios para la comunidad, además por solicitud del concejal Fernando Contreras, de agendar una visita de inspección al recinto deportivo ubicado en calle Purén.

Finalmente se explica la cantidad de talleres y actividades que ofrece el programa de la Oficina de Deportes a la comunidad.

Reunión de Comisión de Cultura Concejo Municipal, 19 de mayo de 2023.

En la ocasión asistieron los Sres concejales: Fernando Contreras, Felipe Monsalve, e Iván Luengo Castillo junto a la encargada de Cultura la Sra María Teresa Martínez. Se comenzó planteando los siguientes temas:
Estado del edificio de la Casa de la Cultura de Traiguén, encontrando falencias en la techumbre según lo expuesto por la encargada. La comisión de cultura realiza la pregunta sobre el estado de avance del proyecto de mejoramiento del edificio.
La Encargada de Cultura expone ante la comisión las actividades que se exhiben a la comunidad a través de redes sociales y solicita a la comisión ayudar a difundir y promover las diversas iniciativas. Realizando a su vez la invitación a los ciudadanos de nuestra comuna a disfrutar y presenciar de éstas.

Se hace la invitación al Concejo Municipal a ser parte activa del programa de cultura del año 2023 en sus diversas áreas.

VARIOS

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Calle Lagos, sector Las Obras, hacia el camino La Unión, me gustaría solicitar un informe sobre el proyecto que se está ejecutando, porque ha pasado harto tiempo.
En el ingreso hacia el camino La Providencia, se está produciendo un evento, se podría evaluar hacer una intervención.
Otro punto, los refugios peatonales ubicados en la carretera, ¿hay algún proyecto en donde se pueda considerar mejorar estos paraderos?, también se podría evaluar el estado de cada uno.
En oportunidades anteriores, también he planteado el peligro de los árboles que están en la carretera en dirección hacia el camino a Galvarino, no tengo claro si es el Fundo Santa Amalia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. alcalde: Oficiamos a la Dirección de Vialidad, pero los árboles son de un particular.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: En relación al equipamiento de los operarios de talleres municipales y de la Dirección de Aseo y Ornato, ¿se ha hecho la compra de indumentaria?

Sr. alcalde: La compra está considerada dentro del presupuesto.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Hay personas que van al estadio con sus perros, los deben llevar con las medidas que corresponden, para favorecer el control de sus mascotas, sobretodo, en la tarde, porque hay muchos niños en el recinto, para así no poner en riesgo a las personas que van a hacer deporte.

Sr. Administrador: La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas establece que los perros debe salir con su respectiva correa y bozal.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: he solicitado en otras oportunidades, la reposición de la bandera en el ingreso a nuestra ciudad.

Sr. Secretario Municipal: Se hizo la compra.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Hay baches o roturas de pavimentos, algunos están hace bastante tiempo, por ejemplo en calle Saavedra, pasado el puente, también calle Balmaceda, en el sector la Araucana, al llegar a calle Alex Villagrán, la calle está en muy malas condiciones lo cual conduce a una situación de riesgo de los conductores.

Sr. Administrador: Queremos comprar el equipamiento para hacer el arreglo nosotros, sin depender de un proyecto. Tenemos una donación de asfalto frío, de parte de Ferretería El Constructor.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Algunos comerciantes han consultados por la licitación de parquímetros.

Sr. alcalde: Durante el mes de junio haremos la evaluación con el Director de Tránsito.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero agradecer a la Cámara de Comercio, que del 05 al 09 de junio desarrollarán actividades para los comerciantes establecidos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En avenida Suiza, antes de cualquier intervención, la empresa Frontel debe hacer algunos trabajos, ¿se puede solicitar que se realicen con prontitud, en virtud de la llegada del invierno?

Sr. alcalde: Si, lo estamos viendo.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL